

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.



VIII ANIVERSARIO.

DEL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE ZABALA BURU Y BASABE

Que falleció en Madrid el día 2 de Enero de 1897

R. I. P.

Todas las misas que desde el alba hasta las doce del día 2 de Enero próximo se celebren en las iglesias parroquiales de San Lorenzo de esta ciudad, y en la de la Villa de Molina, y el martes 3 en esta de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso y en sufragio del alma del finado y demás difuntos de su familia.

Su Viuda e hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á estos religiosos cultos por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 31 Diciembre 1904.

El Excelentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Valencia y el Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, tienen concedidas cada uno cien días de indulgencias; ochenta el Excelentísimo Señor Arzobispo de Granada y cuarenta cada uno de los Excelentísimos Señores Arzobispos de Madrid-Alealá y Obispos de Vitoria, Cartagena y Sion, en la forma acostumbrada.

